

Directores(as):

Director I.E 5076 NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES
Director I.E RAUL PORRAS BARRENECHEA
Director I.E 5033 LAS 200 MILLAS
Director I.E 5011 DARIO ARRUS CUESTAS
Director I.E SAN BENITO DE OQUENDO S.A.C.
Director I.E 5050 SAN PEDRO
Director I.E DORA MAYER
Director I.E MILITAR LEONCIO PRADO
Director I.E ALMIRANTE MIGUEL GRAU SEMINARIO

Presente. –

ASUNTO : Convocatoria a Reunión de trabajo para proceso de validación de los nuevos protocolos para la atención de casos de violencia escolar

REFERENCIA : Oficio múltiple N° 00069-2025-MINEDU/VMGI-DIGC-DIGE

De mi mayor consideración,

Por medio del presente, tengo el agrado de dirigirme a ustedes para saludarlos cordialmente y convocarlo(a) a una reunión de trabajo organizada por el área de Convivencia Escolar de la Dirección de Gestión Pedagógica en coordinación con la DIGC/MINEDU, dirigida a directivos y responsables de convivencia de las IIEE, que durante el año 2024 y 2025 representaron altos índices de casos de violencia escolar reportados en el SISEVE.

Esta reunión de trabajo tiene como fin recoger los aportes, consultas y/o recomendaciones para la validación de los nuevos protocolos para la atención de casos de violencia a escolar, el cual viene siendo elaborado por los especialistas de la DIGC del Minedu.

En esa misma línea, adjuntamos la propuesta de protocolo que nos ha sido proporcionada por el Ministerio de Educación, la cual servirá como base para la validación mencionada. Este documento contiene lineamientos preliminares para la atención de casos de violencia escolar y deberá ser revisado por cada institución educativa a fin de elaborar aportes fundamentados, considerando sus experiencias y contextos específicos. Les solicitamos revisar dicho material antes de la reunión para enriquecer el diálogo técnico y fortalecer el documento final.



En ese sentido, esperamos contar con su participación a la mencionada reunión, considerando que sus aportes son de suma importancia y necesidad. Dicha reunión presencial se llevará a cabo el día **viernes 06 de junio, a horas 14:00 PM, en el auditorio de la DRE-CALLAO**. Se envía el enlace para que suban la casuística de los casos que no estén incluidos en el protocolo; <https://acortar.link/OY9mk9>.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
CHRISTIAN RODOLFO CRIADO BEDREGAL
DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL CALLAO

GEC/DDREC
CRCB/DDGP
JJGG/ECER
C.Arizola

